

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el Expediente D-1217/15-16, Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Juan José Mussi; "DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROGRAMA "JUEGOS INCLUSIVOS 2015", QUE SE DESARROLLA EN ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN

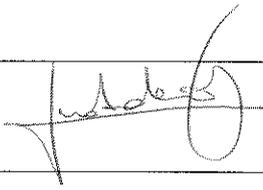
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el programa "Juegos Inclusivos 2015", que se desarrolló en el año 2015 en entidades de bien público del partido de Berazategui."

FUNDAMENTOS

En razón de ya haberse desarrollado el evento que se propone destacar, la comisión modifica sólo la redacción en cuanto a los tiempos verbales utilizados y aconseja su aprobación con dicha modificación puesto que considera importante destacar las actividades realizadas en el evento de mención y la finalidad del mismo.

PRESIDENTE: Dip. <u>GODOY, Gabriel</u> <u>Fernando</u>	 GABRIEL GODOY Diputado Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires
VICEPRESIDENTA: Dip. <u>RICCHINI, María</u> <u>Laura</u>	
SECRETARIO: Dip. <u>ANDREOTTI, Juan</u> <u>Francisco</u>	
VOCALES: Dip. <u>BARBIERI, Verónica Mabel</u>	

Dip. FARONI, Javier Horacio	
Dip. MERQUEL, Marisol	MARISOL MERQUEL Diputada H.C. Diputados Pcia. Bs. Ab.
Dip. NAZABAL Karina María Verónica	

LA PLATA, 11 DE MAYO 2016